

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA SECRETARIA SUSTANCIADORA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO 011
HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **011-CP02-ASJUR** DE FECHA VEINTISES (26) DE MAYO DE (2020), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO ALBERTO LUIS BUELVAS SUSA, DENTRO DE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA NO. 12022018051 ADELANTADA POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, SE RESOLVIÓ **ARTÍCULO PRIMERO°.-DECLARAR RESPONSABLE** AL SEÑOR HENRY SALAS PAREDES, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO.13.057.129, EN CALIDAD DE CAPITAN DE LA NAVE "PICUDO" SIN MATRICULA, POR INFRINGIR EL CODIGO DE INFRACCION, NO. 035 "NAVEGAR EN EMBARCACION QUE NO ESTA MATRICULADA ANTE LA AUTORIDAD MARITIMA", DE LA RESOLUCION NO.386 de 2012. **ARTÍCULO SEGUNDO°.** IMPONER COMO SANCION MULTA DE 3.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, EQUIVALENTES A LA SUMA DE DOS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEISNTISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.343.726); DE CONFORMIDAD CON LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA. **ARTÍCULO TERCERO°.** EXHORTAR AL PROPIETARIO Y/O CAPITAN DE LA MOTONAVE, CONTINUAR TRAMITE DE MATRICULA. **ARTÍCULO CUARTO°.** ARCHIVASE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA NO.12022018051, ADELANTADA EN CONTRA DEL SEÑOR HENRY SALAS PAREDES, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 13.057.129 EN CALIDAD DE CAPITAN DE LA NAVE "PICUDO" POR LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS. **ARTÍCULO QUINTO°.** NOTIFICAR PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO AL SEÑOR HENRY SALAS PAREDES IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO.13.057.129 EN CALIDAD DE CAPITAN DE LA NAVE "PICUDO" SIN MATRICULA, DE CONFORMIDAD CON LA PREVISION LEGAL CONTENIDA EN EL ARTICULO 67 Y SIGUIENTES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. **ARTÍCULO SEXTO°.** CONTRA LA PRESENTE RESOLUCION NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY SEIS (6) DE JULIO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.


ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY DIEZ (10) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.


ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02